



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de agosto del 2004
No. 38

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3064, 1485-A1, 3020, 3027, 2904, 1430-A1, 3032,
2798, 1456-A1, 2927, 3013, 1477-A1, 3008, 1460-A1, 1478-A1, 1429-A1,
1439-A1, 2993, 1438-A1, 1097-B1, 2912, 1446-A1, 2934, 2910, 1100-B1,
1441-A1, 2911, 2916, 2932, 3006 y 1480-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3017, 1124-B1, 1125-B1,
3009, 3003, 3010, 1485-A1, 2957, 2938, 2939, 2950, 2942, 2943, 2944,
2947, 2941, 1102-B1, 1460-A1 y 2745.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y
ENAJENACIONES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO

En el Municipio de Tianguistenco de Galeana, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 29 de julio de dos mil cuatro, reunidos en la sala de juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, sito en el Km. 22 carretera Tenango-La Marquesa, Santiago Tilapa, Estado de México; los CC. Lic. Carlos Martínez Valdés, Subdirector de Servicios Administrativos; P.C.P. Jaime Hernández Mirafuentes, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Ing. Elfego Fidencio Butrón Díaz, Subdirector Académico; Ing. Valente José Romero Gaytán, Subdirector de Planeación y Vinculación; L.D. María del Refugio Martínez Molina, Jefe de la Unidad Jurídica; L.C. José Sergio Lara Ahuatzi, Contralor Interno y Lic. Gabriela Hernández Ruiz; Jefe del Departamento de Personal y Recursos Materiales; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.1, 13.22, 13.25 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como los Artículos 60, 61, 62, 63, 65, 66 y 67 de su Reglamento y demás relativos y aplicables; se procede a la integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, con el objeto que en lo sucesivo se regulen las adquisiciones y contratación de servicios y demás actividades relativas a este Comité, constituyéndose como sigue:

- i. El titular de la Subdirección de Servicios Administrativos; quien fungirá como Presidente;
- ii. El Representante de la Unidad Jurídica; con funciones de Vocal;
- iii. Representante del Departamento de Recursos Financieros; con funciones de Vocal;

- IV. El Representante del área Administrativa, interesada en el arrendamiento o adquisición de funciones de Vocal;
- V. Un Representante del Organismo de Control Interno, con funciones de Vocal;
- VI. El Titular del Departamento de Personal y Recursos Materiales, quien fungirá como Secretario Ejecutivo.

Los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto, a excepción de los indicados en las fracciones V y VI que solo tendrán derecho a voz de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

PRIMERO.- El Comité es un Organismo colegiado, con facultades de opinión que tiene por objeto auxiliar al Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en la preparación y substanciación de los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, conforme a los términos y formalidades dispuestas en los Artículos 13.22 y 13.25 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y de lo dispuesto en el Artículo 60 de su Reglamento.

SEGUNDO.- El Comité que en el presente acto se constituye, funcionará en términos de lo previsto por los Artículos 13.22 y 13.25 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y de lo dispuesto en los Artículos 62 y 63 de su Reglamento.

Se levanta la presente Acta el día y hora de su elaboración, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

LIC. CARLOS MARTINEZ VALDES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
PRESIDENTE
(RUBRICA)

P.C.P. JAIME HERNANDEZ MIRAFUENTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS
VOCAL
(RUBRICA)

ING. ELFEGO FIDENCIO BUTRON DIAZ
SUBDIRECTOR ACADEMICO
VOCAL
(RUBRICA)

ING. VALENTE JOSE ROMERO GAYTAN
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
VINCULACION
VOCAL
(RUBRICA)

L.D. MARIA DEL REFUGIO ARACELI
MARTINEZ MOLINA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VOCAL
(RUBRICA)

L.C. JOSE SÉRGIO LARA AHUATZI
CONTRALOR INTERNO
VOCAL
(RUBRICA)

LIC. GABRIELA HERNANDEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y
RECURSOS MATERIALES
VOCAL
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 117/2003 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FAUSTO ARELLANO MARTINEZ, a través de su endosatario en procuración de JOVITA SILVIA CONDE VEGA, en contra de JOSE ALBERTO PICHARDO PEREZ, la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que en lo conducente dice: Se señalan las doce horas del día tres de septiembre el año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose la venta del bien embargado en autos, consistente en un vehículo marca Ford, LTD, cuatro puertas, color gris oscuro, con placas de circulación LTL-68-36 del Estado de México, tipo Crow Victoria, con múltiples rayones, y golpes en la carrocería, las puertas delanteras se encuentran cubiertas con plásticos negros, asientos color negro, volante con cubierta de plástico, azul, alfombra rota, transmisión automática, el control de los seguros y elevadores eléctricos que se encuentran en la puerta del conductor están zafados y rota la vestidura de la puerta, las cuatro llantas con menos de un cuarto de vida, en la parte superior del toldo tiene manchas de resistol 5000, el estado general del vehículo es en malas condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, sin número de serie, ni motor visibles, número de identificación del vehículo AL63Y V1630 catalogo T43, ordenándose la publicación de los edictos por tres veces dentro de los tres días, tanto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, para lo cual expídase los edictos respectivos sirviendo de base para la venta del bien embargado la cantidad de \$9,700.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo. Juzgado de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México a diecisiete de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mariela Isabel Piña González.-Rúbrica.

3064.-20, 23 y 24 agosto.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 668/2004, relativo a la jurisdicción voluntaria en vía de inmatriculación, promovido por MARIA ESTHER LIMA SOSA, por auto dictado en fecha catorce de julio del año dos mil cuatro, se ordenó las publicaciones de edictos, respecto del inmueble ubicado en calle Puebla sin número, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, México, con una superficie total de 359.00 m2 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.70 m con Leonarda Juárez Cerón, actualmente Ricardo de la Cruz Dionicio; al sur: 36.10 m con Hilda Sosa de Lima; al oriente: 10.00 m con Jardín de Niños Federal Teocalli; al poniente: 10.00 m con calle Puebla. Ordenándose su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de dos en dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo citese a la Autoridad Municipal correspondiente a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y désele la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado.

Se expide para su publicación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los tres días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1485-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
ATLACOMULCO, MEXICO
E D I C T O**

Expediente 120/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL GARCIA CRUZ, se señalan las doce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil cuatro, para la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes embargados: 1.- Un televisor a color, marca Philips Magnavox, con número de serie 81722030, modelo TR2502C122, número C-122, Chasis modelo número 25B800-7562, código 1418142, con siete botones de funcionamiento y cuenta con su cable, 2.- Un televisor a color Marca Daewoo, sin número de serie, modelo DTQ-20D4AS, NOM-002, con cinco botones de funcionamiento, con botón de encendido, botón para micrófono, botón para video y botón para audio, con bocinas laterales de veinte pulgadas y cable de corriente. 3.- Un televisor a color marca Unirex, sin número de serie, sin modelo, con una etiqueta visible en la que aparece un número de identificación 99019238 TX-1450, cuenta con ocho botones de funcionamiento, con botón de encendido con bocinas laterales y cable corriente. 4.- Un taladro Power Craft de 110 voltios 2200/2600 R/min de 1/2, con número de EID12, hecho en China por Fullerton Ca. 92833 USA. Con un valor de dicho bien de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el Boletín Judicial y en la puerta principal de este Juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuado dicho bien como se advierte de los peritajes que obran en autos.

Siendo postura legal la cantidad que cubra la cantidad fijada para la base del remate. Convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma. Atlacomulco, México, a 16 de agosto de 2004.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica.

3020.-19, 20 y 23 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1139/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GABRIEL ESTRADA GARCIA en contra de EDUARDO HERNANDEZ ROBLES, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de septiembre de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Un vehículo de motor, marca Volkswagen, Jetta, modelo mil novecientos noventa y dos, con número de motor ACC031017, serie 1HRM600309, cuatro puertas, color blanco, dos espejos laterales, con placas LLL-9914 del Estado de México, con cristales completos, interiores color negro, en buen estado de uso, con un valor comercial de \$ 39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra el importe total fijado para el remate.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquense postores. Toluca, México, doce de agosto de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.

3027.-19, 20 y 23 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 42/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICENCIADOS JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, RENE CARLOS ESPINOSA ALBARRAN Y JONAHTAN DOLEIRE DIAZ, endosatarios en procuración de JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, en contra de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, por auto de fecha tres de agosto de dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del 50% del inmueble embargado en el presente asunto, consistente en inmueble propiedad de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, ubicado en Hacienda de Echegaray número 30, departamento 101, Metepec, México, (en su caso) lote 33, manzana 66, sección primera, Colonia Infonavit San Francisco, antecedentes: partida 522, volumen 331, libro primero, sección primera de fecha 4 de enero de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.40 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda, 1.90 m con vivienda del lote 4; sureste: 3.30 m con área común al régimen; al suroeste: 11.00 m con vivienda 101 del lote 32; al noroeste: 1.22 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen, 7.16 m con vivienda 101 del lote 34, 2.62 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda; arriba: con vivienda 102, superficie 54.11 m2, convocándose postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 180,279.48 (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.); en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las Reformas.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el juzgado donde se encuentran ubicados el bien a rematar, dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2904.-11, 17 y 23 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2453/95.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en audiencia de fecha primero de julio del dos mil cuatro, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 2453/95, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de RAUL MENDEZ BERUMEN, MARTHA GARCIA SERRANO, ENRIQUE MENDEZ BERUMEN Y GRACIELA LOPEZ OLVERA, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil señaló las nueve horas con treinta minutos del veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda y pública subasta de los bienes embargados. Respecto de los inmuebles: El 40% (cuarenta por ciento) sobre el terreno ubicado en el kilómetro 10 más 320 de la carretera San Juan del Río a Tequisquiapan, predio denominado "Espíndola", que perteneció a la Ex-Hacienda de San Nicolás, Municipio de Tequisquiapan, Estado de Querétaro, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, calle Isla de Guadalupe número 42, departamento 101, Colonia Prado Vallejo, en Tlalnepanitla, Estado de México, y servirá de base para el precio del remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, calle Isla de Guadalupe

número 42, Departamento 102, Fraccionamiento Prado Vallejo, en Tlalnepanitla, Estado de México, y servirá de base para el precio del remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, calle Isla de Guadalupe número 42, departamento 103, Fraccionamiento Prado Vallejo en Tlalnepanitla, Estado de México, y servirá de base para el precio del remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Avenida Linda Vista número 645, Fraccionamiento San Bartolo Atepehuacán, Primera Sección, Delegación Gustavo A. Madero, de esta Ciudad, sirviendo de base para el precio de remate la cantidad de UN MILLON OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; calle Santa Bárbara número 87, esquina con la calle de Otavalo, lotes uno y dos, manzana II, de poniente 152, Colonia San Bartolo Atepehuacán, Delegación Gustavo A. Madero, en esta Ciudad, sirviendo de base para el precio de remate la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, de todas las cantidades anteriores hecho ya el descuento del veinte por ciento de la tasación y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 9 de julio del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cecilia A. Anduiza Valera.-Rúbrica.

1430-A1.-11, 17 y 23 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 49/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONCRETOS TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR MANUEL FERIA ACOSTA, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio que son: televisor marca Zenit, pulgadas aproximadamente 21 pulgadas, número de serie 322-22300314, modelo CLS20495, televisor marca Daewo, 20 pulgadas, si número de serie, modelo DTQ-20D4AS, televisor marca RCA, 20 pulgadas, número de serie 205510758, modelo F20539DG, modular marca Sharp de Cd para 3 discos compactos, doble cassette, número modelo CD-C3400, número de serie 81122010, 6 bocinas de la misma marca, color negro, radiograbadora marca Aiwa de 1, Cd y una sola cassette, modelo CSDA310, videocassetera VHS marca RCA, color negro, modelo VR291, número de serie 939396097, videocassetera VHS marca Sharp, modelo VC-A410V, número de serie 104783531, videocassetera formato Beta, marca Sony, número modelo SL-P8800R, sin número de serie, color negro, impresora marca Lezmark 32, color blanco, número de serie 22425707283, cargador para impresora sin marca, modelo, sin número de serie, una bocina F y D marca Wofer, color gris, modelo SPS838, cuatro bocinas de aproximadamente 10 centímetros por diez centímetros, en plástico color blanco, enciclopedia Hispánica, de 18 tomos empastados color azul, con buenas condiciones de uso, una enciclopedia de México, compuesta de 14 tomos, edición de 1978, nuevos, un librero de madera color café, consta de siete separadores o divisiones, dos puertas, una descompuesta de aproximadamente 2 metros de altura, por 1.50 de largo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,948.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), y se ordena la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este tribunal, convocándose postores.

Se expide el edicto en la ciudad de Toluca, México, a los seis de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

3032.-19, 20 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

AL C. REGULO VENCES HERNANDEZ.

La señora ROSA LAURA GOMEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 507/2004, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción 19 del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado REGULO VENCES HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 1.181 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182* el Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente.-La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2798.-3. 12 y 23 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente 663/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANTIAGO AMBRIZ ALBA, en contra de MANUEL YAÑEZ CUEVAS Y MARGARITA RAMIREZ DE YAÑEZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del diez de septiembre del dos mil cuatro, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Antonio Torres, lote veinticinco, manzana doce, Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndose constar que el valor de dicho inmueble es por la cantidad de \$223,750.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), y que reclama el pago de la cantidad de \$22,000.00 por concepto de suerte principal, como lo acredita con los tres pagarés de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y tres, dos de ellos por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cada uno, y otro por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se comprometió a pagar al actor el día veinte de julio de mil novecientos noventa y tres, y que en fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y tres, la señora MARGARITA RAMIREZ DE YAÑEZ, esposa del señor MANUEL YAÑEZ CUEVAS signó los documentos que se exhiben como base de la acción en calidad de aval, los pagarés exhibidos el demandado se comprometió a pagar intereses a razón del 8% mensual desde su vencimiento.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, y fijese en la tabla de avisos de este Juzgado para que se convoquen postores.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, seis de agosto del año dos mil cuatro.-Secretario Judicial, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1456-A1.-13, 18 y 23 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 841/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de BENIGNO LOPEZ MARTINEZ, el Juez del conocimiento ordeno expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: Anunciar la muerte sin testar de BENIGNO LOPEZ MARTINEZ, y que las señoras MARIA MARCELINA Y MARIA CESAREA de apellidos LOPEZ MARTINEZ, hermanas del de cuyos han promovido juicio sucesorio intestamentario, así mismos se llama al presente asunto a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Por lo que publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en ésta Ciudad. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México; en fecha trece de julio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2927.-12 y 23 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 270/2004-2, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ROBERTO AGUIRRE ESCAMILLA, respecto de un inmueble ubicado en calle del Pozo s/n, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.75 m con Jesús Ruiz Nonato; al sur: 9.75 m con calle del Pozo; al oriente: 22.00 m con Susana Nury Palomino Anguiano; al poniente: 22.00 m con Adrián Alvarez Espinoza, con una superficie de 214.5 metros cuadrados.

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de dos días el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que si alguna persona que se crea con mejor o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, edictos que se expiden a los trece días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3013.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LUCILA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve procedimientos judicial no contencioso de información de dominio, en el expediente marcado con el número 676/04, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio ubicado en la Avenida de la Cruz s/n, en el pueblo de San Mateo Cuauhtepic; Tlaxitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.56 metros en primera línea, en segunda línea 2.20 metros y linda con la señora Amanda Torres; al sur: en 8.99 metros y linda con Avenida de la Cruz; al oriente: en 14.82 metros y linda con Francisco Arriaga González; al poniente: en 20.00 metros y linda con Carmelo Mendoza Hernández. Con una superficie total de 144.64 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación diaria de esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en Cuautitlán, México a los cinco días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1477-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 942/97-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue JUAN CARLOS OLVERA HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de ADOLFO REYES AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: Se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en primera almoneda y que es el ubicado en la calle Matamoros número veinte, en la Comunidad de Maquixco, Teotihuacan, Estado de México, fracción de terreno denominado "San Antonio", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote uno, 8.00 m con resto de la fracción que se segrega; al sur: 38.00 m con resto de la fracción que se segrega; al oriente: 7.00 m con resto de la fracción que se segrega; y al poniente: 6.00 m con resto de la fracción que se segrega y 1.00 también con la fracción que se segrega, con una superficie total aproximada de 86.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 17,105.00 (DIECISIETE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), que es equivalente al precio primitivo de esta almoneda con la deducción de un diez por ciento, por ello se señalan las once horas con treinta minutos del día siete de septiembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el Boletín Judicial, en un periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y receptoría de rentas de esta ciudad, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, no menos de siete días hábiles, por lo anterior expidanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, receptoría de rentas para mayor publicidad. Texcoco, México, a trece días de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3008 -18. 23 y 26 agosto.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 296/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRANOS EL PORVENIR, S.A. DE C.V. en contra de FAUSTO ARREGUI ROJO, y se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate del bien embargado en autos ubicado en calle Framboyanes, lote uno, manzana cuarenta y cinco, zona uno, Colonia San Miguel Chalma III, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como precio inicial para el remate la cantidad que representa el valor comercial del inmueble y que es de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., mismo que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, cantidad más alta en que fue valuado dicho bien, siendo postura legal la que cubra el importe de la cantidad antes señalada.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y

OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, seis de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1460-A1.-13, 18 y 23 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

(EMPLAZAR A LOS CODEMANDADOS HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ).

En los autos relativos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ y otra con el número de expediente 642/2002, la C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó publicar los siguientes proveídos que a la letra dice: "... México, Distrito Federal, a ocho de junio del año dos mil cuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD en su carácter de apoderado legal de la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere la promovente y vistas las constancias procesales del expediente en que se actúa, como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a los codemandados HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Sol de México, haciendo de su conocimiento que se le concede un término de treinta días para que conteste la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en este H. juzgado para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado proceda a realizar la publicación ordenada en este acuerdo por tres veces de tres en tres días en el diario de mayor circulación y en los sitios públicos de costumbre del juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble y se previene a la parte demandada para que al producir su contestación a la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las notificaciones aún las de carácter personal se harán por Boletín Judicial en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Firmas. Otro Auto. Auto complementario en su parte conducente. México, Distrito Federal, a nueve de septiembre del año dos mil dos. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Guárdese en el seguro del juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, se reconoce a HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD, en su carácter de apoderada legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial que en copia certificada acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, autorizando a las personas que indica para los fines que menciona, demandando en la vía especial hipotecaria de HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ Y TERESA MONROY ALVAREZ DE RODRIGUEZ las prestaciones que se precisan en el escrito inicial de demanda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 259 fracción III 260, 468, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda a trámite en la vía y forma propuesta.... Fórmese la sección de ejecución respectiva. Regístrese la correspondiente cédula hipotecaria en el Registro Público de la Propiedad como lo previenen los artículos 478 a 479 del Código Adjetivo Civil.... Notifíquese Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil.-Doy fe.

México, D.F., a 14 de junio del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.
1478-A1.-18, 23 y 26 agosto.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: JESUS ALCANTARA INFANTE.

Los CC. RUTH PATRICIA Y LUIS ENRIQUE, de apellidos ALCANTARA MORENO, promoviendo por su propio derecho y en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de la señora RAQUEL MORENO AYALA, denunciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAQUEL MORENO AYALA, misma que se encuentra radicada en el Juzgado Sexto Familiar de Atizapán de Zaragoza, México, registrado con el número de expediente 740/2003, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha trece de julio de dos mil cuatro, se le notificará de la presente sucesión intestamentaria por medio de edictos a usted JESUS ALCANTARA INFANTE, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en: calle Verderones número 21, Colonia Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a fin de que se le haga saber a usted JESUS ALCANTARA INFANTE, que a través de los presentes edictos se le notifica la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes de RAQUEL MORENO AYALA, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los 03 días del mes de agosto del año 2004.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1429-A1.-11, 23 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 876/99, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de LUIS VALERIO MARTINEZ GARCIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las diez horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en casa número cuarenta y siete, en el condominio X (diez romano), del conjunto en condominio El Obelisco de Tultitlán, en el predio denominado Santo Entierro, ubicado en Avenida Independencia sin número, de la Colonia Los Reyes Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); se convocan a postores.

Debiendo publicar el presente en días hábiles, anunciar su venta de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, en el entendido que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, dados en Cuautitlán Izcalli, a los seis días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1439-A1.-11, 18 y 23 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 686/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. ANTES, AHORA RECUPERFIN COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V., en contra de GENARO ROJAS VALENCIA. Por auto de fecha cinco de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del 50% del inmueble embargado en el presente asunto, consistente en: Un inmueble propiedad del señor GENARO ROJAS VALENCIA, ubicado en calle de Morelia número seiscientos veinte, Colonia Independencia, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número doce, al sur: 15.00 m con lote número diez, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle Morelia, con una superficie total de: 120 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: partida 27027, libro primero, sección primera, volumen 116, a foja 38, de fecha 30 de octubre de 1971, convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 335,377.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos donde se encuentra el inmueble a rematar.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2993.-17, 23 y 27 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE 823/2002.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, HOY BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de NORMA ANGELICA DE ANDA ANDRADE DE GONZALEZ Y OTRO, expediente 823/2002, el C. Juez Cuadragesimo Segundo de lo Civil, ordenó a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble dado en garantía hipotecaria en autos, ubicado en casa 68, del conjunto denominado "La Arboleda", lote del terreno conocido como la Orilla, barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, para que tenga verificativo dicho remate se señalan las diez horas con treinta minutos del día dos de septiembre del año en curso, en la inteligencia de que será postura legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, así como en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo de la entidad de Cuautitlán Romero Rubio, Estado de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 14 de julio de 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.-Rúbrica.

1438-A1.-11 y 23 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

WENDI GUADALUPE RUIZ CELIS.

MARGARITA CELIS ALVARADO, en el expediente número 221/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno, que se ubica en calle Cuatro, número doscientos diecisiete, lote ocho, manzana sesenta y nueve, de la Colonia Esperanza, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 metros con cinco centímetros con lote 7; al sur: en 15.15 quince metros con quince centímetros con lote 9; al oriente: 8.00 metros con lote 35; al poniente: 7.95 siete metros con noventa y cinco centímetros, con Calle 4, con una superficie total de 120.34 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte demandada, en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1097-B1.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. FRANCISCO GARCIA TRUJILLO Y GRISELDA TRUJILLO CORDERO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente número 260/2004, la pérdida de la patria potestad que le reclama por los motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados FRANCISCO GARCIA TRUJILLO Y GRISELDA TRUJILLO CORDERO, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, por lista y Boletín, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2912.-12, 23 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SABINA CONCEPCION ALVAREZ MUÑOZ, promoviendo por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 220/2004, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V. Y JUAN ANTONIO CERVANTES GOMEZ Y GRACIELA TALONIA DE CERVANTES, respecto del inmueble ubicado en número 23, manzana 96-A, fraccionamiento Jardines de Casanueva, Primera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cuenta con una superficie de doscientos treinta y siete metros con cuarenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 10.00 metros con calle Barra de Navidad, al suroeste: 23.37 metros con lote 24, al noroeste: 10.05 metros y con lote 09 y al noroeste: 24.11 metros con lote 22, el cual fue adquirido por contrato privado de compraventa en fecha 25 de noviembre de 1997, con JUAN ANTONIO CERVANTES GOMEZ Y GRACIELA TALONIA DE CERVANTES, siendo el primer comprador del inmueble en mención el señor CONSTANCINO LOPEZ MONTES mediante contrato 1025 de 15 de octubre de 1969, el segundo comprador ante la inmobiliaria fue FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ mediante contrato 1025-A, de 15 de marzo de 1972 y como tercer comprador ante la inmobiliaria el señor JUAN ANTONIO CERVANTES GOMEZ mediante contrato número 1025-B de 07 de julio de 1981, con INMOBILIARIA mediante contrato 1025-C de 25 de noviembre de 1977, del cual quien suscribe tomo posesión del mismo en la misma fecha siendo esta de manera pacífica, pública, de buena fe, de manera ininterrumpida, continua. Por lo que se ordenó emplazarla por edictos a INCOBUSA, S.A. DE C.V., JUAN ANTONIO CERVANTES GOMEZ Y GRACIELA TALONIA DE CERVANTES, con fundamento en el artículo 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de julio del año dos mil cuatro.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DEMANDADA: "FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L."

En los autos del expediente marcado con el número 272/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALFREDO MAYA MUÑOZ, en contra de FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L. Y CARMEN MUÑOZ VIUDA DE MAYA, la parte actora demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote catorce, manzana veinticinco, Fraccionamiento San Javier, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 200.30 doscientos metros con treinta centímetros y las

siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.03 m con el lote número tres; al sur: en 20.03 m con el lote número quince; al oriente: en 10.00 m con calle tres; y al poniente: en 10.00 m con el lote número seis. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de la codemandada FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos a la codemandada antes citada, los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, en términos de lo que disponen los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 301/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DANIEL ESPEJEL MONSALVO en contra de SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, VICENTE DEL PAUL ANDRADE ROA Y MARIA DOLORES GARCIA AVILA DE ANDRADE, en el que por auto dictado en fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada VICENTE DEL PAUL ANDRADE ROA Y MARIA DOLORES GARCIA AVILA DE ANDRADE, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado el lote número catorce, manzana número noventa, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 125.77 m2 (ciento veinticinco metros cero setenta y siete decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 m con calle Villa del Carbón; al noreste: 17.15 m con lote 12; al sureste: 1.00 m con lote 13, 7.00 m con lote 15 y en 2.00 m con lote 17; al suroeste: 17.15 m con lote 16. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Atizapán de Zaragoza, México, a seis de julio del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 540/03, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por EVARISTO CABRERA GUZMAN en contra de SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS y MARTIN ANDRES VALVERDE LINARES, por auto dictado en fecha doce de febrero del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado MARTIN ANDRES VALVERDE LINARES, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como casa número ocho, de la calle Chalco, del lote número once, manzana número cincuenta y ocho, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 m2 (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 7.00 m con calle Chalco; al noreste: en 17.15 m con lote 13; al sureste: en 7.00 m con lote 12, al suroeste: en 17.15 m con lote 9. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Atizapán de Zaragoza, México, a treinta de junio del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilla Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANGEL CURIEL VILLANUEVA Y MARGARITA RAMIREZ GUEVARA.

Que en los autos del expediente número 542/03, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ROMERO MORENO CECILIA ISABEL, en contra de SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ANGEL CURIEL VILLANUEVA Y MARGARITA RAMIREZ GUEVARA, por auto dictado en fecha doce de febrero del dos mil cuatro, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados ANGEL CURIEL VILLANUEVA Y MARGARITA RAMIREZ GUEVARA, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado

como lote número dos, manzana número ochenta y ocho, sección segunda del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 281.82 m² (doscientos ochenta y un metros ochenta y dos decímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 21.75 m con calle Atlautla; al noreste: en 7.00 m con lote 3 y 13.00 m con lote 1; al sureste: en 19.15 m con lote 4; al suroeste: en 7.50 m con calle Atlautla. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Atizapán de Zaragoza, México, a treinta de junio del año dos mil cuatro.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MIGUEL ERNESTO GARCIA ACOSTA.

Que en los autos del expediente número 538/03, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por FLORES MARTINEZ JORGE ROSALIO, en contra de SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, Y MIGUEL ERNESTO GARCIA ACOSTA, por auto dictado en fecha doce de febrero del dos mil cuatro, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado MIGUEL ERNESTO GARCIA ACOSTA, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como casa número catorce, de la calle La Paz, lote número diecisiete, manzana número cincuenta y cuatro, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 m² (ciento veinte metros con cero cinco decímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 7.00 m con calle La Paz; al noreste: en 17.15 m con lote 19; al sureste: en 7.00 m con lote 16; al suroeste: en 17.15 m con lote 15. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Atizapán de Zaragoza, México, a treinta de junio del año dos mil cuatro.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1446-A1.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: GABINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 220/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por JUAN DAVID VAZQUEZ SIERRA en contra de GABINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- El pago de gastos y costas judiciales.

Metepec, México, abril primero del año dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de la parte actora, visto su contenido, desprendiéndose de lo actuado que no se localizó el domicilio de la parte demandada, desconociéndose su paradero, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada GABINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a dos de agosto del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.
2934.-12, 23 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ALMA ROSA AGUIRRE MEDINA.

El LICENCIADO RICARDO ALFONSO LUGO SERVÍN Y MIGUEL HINOJOSA VENTURA, en su carácter de apoderados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente número 435/2004, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor ANGEL JONATHAN AGUIRRE MEDINA y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción segunda del artículo 4.224 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada ALMA ROSA AGUIRRE MEDINA, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del artículo 1.182 del Código en Consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.- Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente.- Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.
2910.-12, 23 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 179/2004.

En los autos del expediente número 179/2004, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ISIDRA ELOISA RAMIREZ RAMIREZ, en contra de CONCEPCION AVILA LEDESMA, respecto del lote de terreno número tres, manzana doscientos veintiséis del Barrio Alfareros en el Municipio de Chimalhuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros colinda con lote 2; al sur: 19.20 metros colinda con lote 4; al oriente: 10.00 metros colinda con calle Amixtli; al poniente: 10.00 metros colinda con lote 38, con una superficie aproximadamente de ciento noventa y cuatro metros cuadrados, lo que se hace saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial. Fijese un ejemplar de edictos en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a siete de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
1100-B1.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 494/2004-2.

JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.
ACTOR: BERTHA ALICIA RODRIGUEZ LEDEZMA.
DEMANDADA: MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ.

SRA. MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantha, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha tres de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por medio de edictos respecto del juicio controversias del orden familiar sobre pérdida de la patria potestad, que instauró en su contra la señora BERTHA ALICIA RODRIGUEZ LEDEZMA, en la que le demanda las siguientes prestaciones:

1.- El decreto de pérdida de la patria potestad, que tiene la señora MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ, sobre los menores ROBERTO ROSAS RODRIGUEZ Y SUZETTE VIVIAN ROSAS RODRIGUEZ.

2.- El otorgamiento de la patria potestad, sobre los menores ROBERTO ROSAS RODRIGUEZ Y SUZETTE VIVIAN ROSAS RODRIGUEZ, a favor de la suscrita.

3.- Como medida provisional, el otorgamiento de la guarda y custodia de los menores ROBERTO ROSAS RODRIGUEZ Y SUZETTE VIVIAN ROSAS RODRIGUEZ, a favor de la suscrita, BERTHA ALICIA RODRIGUEZ LEDEZMA.

El 15 de octubre de 1992, la señora MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ, dio a luz al menor ROBERTO ROSAS RODRIGUEZ, y el 24 de mayo de 1994, dio a luz a la menor SUZETTE VIVIAN ROSAS RODRIGUEZ, a quienes registro con sus mismos apellidos, en virtud de que no compareció el padre, y al no existir legalmente padre alguno, no hay quien tenga patria potestad, ni menor guarda y custodia sobre dichos menores.- Desde el principio la señora ROSARIO ROSAS RODRIGUEZ hizo evidente su descuido, su negligencia y su falta de interés por los niños. La señora ROSARIO ROSAS le pidió al señor Gabriel Rosas que se hiciera cargo de los menores, por que ella no tenía intenciones o recursos para hacerse cargo de ellos. En diciembre de 1995, se apareció en casa de la señora BERTHA ALICIA RODRIGUEZ LEDEZMA, donde estuvo viviendo, pero sin ver a los niños en ningún sentido, ya que ellos ya estaban al cuidado de los señores Gabriel Rosas y su esposa María Eugenia Rosado Solís, hacerse cargo de sus hijos.- Aproximadamente en el mes de julio de 1997, la madre de los menores MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ, se fue dejando a los menores y sin dar explicación alguna, no indicó donde podría ser localizada, ni cuándo regresaría o si regresaría, menor aún dejó algún dinero para sufragar los gastos de sus menores hijos, desde la fecha antes referida y de manera interrumpida el señor Gabriel Hugo Mauricio Rosas Rodríguez y María Eugenia Rosado Solís se han encargado de los menores en todos los sentidos, el trato que han recibido es el de hijos y como papá y mamá, en la escuela de los menores se les considera como padres.- Desde la fecha que la señora MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ, se fue se ha presentado esporádicamente, aproximadamente unas cuatro veces sin encargarse de sus obligaciones, resultando nefasta su presencia para los niños pues les afectaba emocionalmente, así como en su educación y sano desarrollo, ya que los golpeaba con ganchos de ropa o cinturones de cuero que son utilizados para fisicoculturismo. Incluso la señora MARIA DEL ROSARIO ALEJANDRA ROSAS RODRIGUEZ, pretendió suicidarse y fue llevada a la Cruz Roja, donde fue canalizada a psiquiatría del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se le diagnóstico trastorno distímico, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno límite de la personalidad, tratamiento que ni siquiera inició.- Los menores ROBERTO Y SUZETTE VIVIAN, quieren permanecer con sus padres de factum, Gabriel Hugo Mauricio Rosas Rodríguez y María Eugenia Rosado Solís, y que de ninguna manera quieren vivir con la señora ROSARIO ROSAS.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso y se seguirá la demanda en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Estado de México, 05 de agosto del 2004.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.
1441-A1.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARIA LUISA AGUIRRE MEDINA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres 03 de agosto del año dos mil cuatro 2004, dictado en el expediente 1833/04, antes 435/04, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de pérdida de patria potestad, promovido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en contra de MARIA LUISA AGUIRRE MEDINA, de quien reclama las siguientes prestaciones: 1.- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor de nombre VERONICA AGUIRRE MEDINA, por los motivos señalados en el artículo 4.224, fracción II del Código Civil vigente en el Estado de México. 2.- El nombramiento de Tutor Legítimo a favor de la menor VERONICA AGUIRRE MEDINA, a la institución que representa el Licenciado Ricardo Alfonso Lugo Servín, al no haber quien lo haga y por encontrarse albergados actualmente en la misma tal y como se encuentra señalado en el artículo 4.261 del Código Civil vigente en la Entidad. 3.- Subsecuente a la prestación anterior la fijación y el pago de una Pensión Alimenticia Provisional suficiente para sufragar las necesidades alimentarias de la menor VERONICA AGUIRRE MEDINA durante el procedimiento misma que será definitiva al momento de dictarse sentencia y el resultado de esta sea entregado al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, por encontrarse actualmente albergado en la misma, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del Conocimiento ordenó, emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres 03 días del mes de agosto del año dos mil cuatro 2004.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.- Rúbrica.

2911.-12, 23 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

JOSE DIEGO MACARIO LUNA HERRERA.

Se le hace saber que en el expediente número 249/2004; relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario; SOFIA NUÑEZ SOLIS, le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une motivado por la causal número XIX del artículo 4.90 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. B) El pago de gastos y costas.

Por lo que el Juez del conocimiento, por auto de fecha catorce de julio de dos mil cuatro, ordeno emplazar a juicio a JOSE DIEGO MACARIO LUNA HERRERA, mediante edictos, los cuales, se publicarán de tres veces de siete en siete días, entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado,

otro de mayor circulación en la entidad y Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en al que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Dado en Lerma de Villada, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2916.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 243/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS MINERO GALICIA en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., de quien le demanda las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial en el sentido de que ha operado la usucapión y consecuentemente el actor se ha convertido en propietario de una fracción del lote de terreno número 13, de la fracción 21, Sección Fontanas, Fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m con el resto del terreno; al sur: 45.50 m con el resto del terreno; al oriente: 18.50 m con el resto del terreno; y al poniente: 25.00 m con la antigua carretera sur a Colorines, hoy carretera Toluca Valle de Bravo, Via Los Saucos, con una superficie total de 1,059 metros cuadrados; B.- La cancelación e inscripción a favor del actor de la fracción de terreno descrito en el párrafo que antecede en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial; y C.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, así mismo, en fecha quince de enero de mil novecientos noventa y seis, el señor ALBERTO MERCADO CRUZ y LUIS MORENO GARCIA, celebramos contrato privado de compra venta de la fracción de terreno que en líneas arriba se indica, esta fracción forma parte integrante de una superficie total de 8,583.13 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad a nombre de la empresa PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., bajo la partida 257, del libro primero, sección primera, volumen 26 de fecha 20 de julio de 1978, a partir de la fecha en que el actor adquirió la fracción de terreno, lo viene poseyendo en su calidad de propietario en forma pública, pacífica, continua y de buena fe. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, mediante auto de fecha diecisiete de junio del dos mil cuatro, ordenó se emplazara a la demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán de publicar por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Valle de Bravo, México, veintiocho de junio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica.

2932.-12, 23 agosto y 1° septiembre.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 666/2004, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, promovido por MARIA ESTHER LIMA SOSA, demandándole los siguiente:

HECHOS.

Con fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y uno, el suscrito celebró contrato de compraventa con la señora HILDA SOSA DE LIMA con consentimiento de su esposo señor JUAN JOSE LEODEGARIO LIMA GONZALEZ... y tiene la posesión del inmueble desde mil novecientos noventa y uno el cual se encuentra ubicado en Avenida Juárez número noventa, esquina con Puebla, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 365.00 (trescientos sesenta y cinco metros cuadrados)... Al lado norte el colindante y propietario original era la señora HILDA SOSA DE LIMA, pero el actual colindante y propietario es la suscrita MARIA ESTHER LIMA SOSA ya que dicho inmueble se lo compró a mis padres en la misma fecha en que compró el terreno materia de la presente inmatriculación judicial, el colindante del lado sur es la Avenida Juárez el colindante del lado oriente el colindante y propietario original era la señora LEONARDA JUAREZ CERON, pero el actual propietario y colindante es el Jardín de Niños Federal Teocalli y su domicilio es el ubicado en calle Veracruz sin número, Colonia Benito Juárez, Segunda Sección en el municipio de Nicolás Romero, México, ahora bien la colindancia del lado poniente es la calle de Puebla. Y se les hace saber a las personas que crean con mejor derecho para que comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Atizapán de Zaragoza, México, diez de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1485-A1.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 2° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 421/2004-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Tlacoyo", mismo que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 112.00 m y colinda con el señor Indalecio López y carretera; al sur: 141.00 m y colinda con el señor Faustino Bustamante, actualmente Justino Bustamante; al oriente: 70.60 m y colinda con una barranca; al poniente: 73.00 m y colinda con un carril, con una superficie aproximada de 9,082.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a dos de julio del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, M. en D. Lic. Iliana J. Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

3006.-18 y 23 agosto.

**JUZGADO 2° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 528/2004-2.
SEGUNDA SECRETARIA.
INMATRICULACION.

Se hace del conocimiento que MARIA CLARA SALAZAR GONZALEZ, apoderada especial de OSCAR MORALES HERRERA, actora en el presente juicio, promueve en el expediente número 528/2004-2, relativo al juicio inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la población de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, que es conocido con el nombre de "Alcahuacan", de los llamados de común repartimiento y el cual tiene una superficie de 166.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colindando anteriormente con Avenida Nacional y actualmente es Vía Morelos; al sur: 20.00 m colindando anteriormente con Margarita Piña y actualmente colinda con casa Promociones Ecatepec, S.A. de C.V., cuyo domicilio se localiza en Vía Morelos s/n, en Ecatepec de Morelos, Estado de México; al oriente: 8.38 m colindando anteriormente con Francisco González, actualmente colinda con Rodolfo García Nava, con domicilio en Privada Vía Morelos número treinta y dos, interior 10, en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y al poniente: 8.17 m colindando anteriormente con Josefina González y actualmente colinda con Marisa Morales Herrera, cuyo domicilio se encuentra en Privada Vía Morelos número 32, interior 5 en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas. En Ecatepec de Morelos, México, cinco de agosto del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramirez.-Rúbrica.

1480-A1.-18 y 23 agosto.

**A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm: 3777/369/2004, C. GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Francisco Villa sin número en el barrio de Los Reyes denominado "Tlateltilta", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.42 m con Florentina Vergara, al sur: 7.75 m con Privada General Francisco Villa, al oriente: 29.00 m con Juan Campos, al poniente: 29.00 m con José Luis López Sánchez. Superficie aproximada de: 220.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 3178/670/2004, C. ANDRES SANDOVAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alfredo Zárate, barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.80 m colinda con Antonio Alvarez S., al sur: 15.70 m colinda con Privada Alfredo Zárate, al oriente: 11.00 m colinda con Leticia Sandoval P., al poniente: 11.00 m colinda con calle Alfredo Zárate. Superficie aproximada de: 173.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 3179/671/2004, C. SUSANA PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Inés Amor sin número oficial en el barrio de Belen, municipio de Tutitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.70 m con el predio del Sr. Jesús Rosas Cortés, al sur: 7.7 m con calle de Inés Amor, al oriente: 8.80 m con el predio de la Sra. María de la Paz Piedras Vázquez, al poniente: 8.80 m con el predio del Sr. Norberto Piedras Vázquez. Superficie aproximada de: 67.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6428/672/2004, C. JOSE FRANCISCO ARCOS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Constitución s/n, Esq. Juan Escutia, barrio Santiago denominado "El Calvario", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con Avenida Constitución, al sur: 17.50 m colinda con propiedad privada de Feliciano Martínez, al oriente: 65.000 m colinda con calle Juan Escutia, al poniente: 65.00 m colinda con propiedad de Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 1,106.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6429/673/2004, C. ENEDINA ROJAS DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.80 m linda con Matilde Rojas Espindola, al sur: 10.80 m linda con calle de Cedro, al oriente: 7.45 m linda con salida, al poniente: 7.18 m linda con Elvira Labastida Vda. de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6430/674/2004, C. JESUS GARCIA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.85 m linda con calle pública, al sur: 8.95 m linda con propiedad privada, al oriente: 27.00 m linda con calle pública, al sureste: 11.0 m linda con calle pública, al poniente: 35.00 m linda con Esteban Hernández Aldama. Superficie aproximada de: 465.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6431/675/2004, C. EDUARDO COLIN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 44.20 m linda con Teodoro Reyes Colín, al sur: 43.15 m linda con Felipe Colín Padilla, al oriente: 35.40 m linda con camino, al poniente: 35.15 m linda con Juan Reyes. Superficie aproximada de: 1,564.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6432/676/2004, C. CARLOS PEÑA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.05 m linda con calle, al sur: 16.05 m linda con Julia Castillo Cruz, al oriente: 27.40 m linda con Alicia Peña Chimal, al poniente: 27.40 m linda con Julia Castillo Cruz. Superficie aproximada de: 439.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6433/677/2004, C. SUSANA PEÑA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Ildefonso Ramirez Gil, al sur: 11.00 m linda con calle, al oriente: 22.50 m linda con Carlos Peña Castillo, al poniente: 22.50 m linda con Julia Castillo Cruz. Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6434/678/2004, C. YUDAHENI CRUZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.60 m linda con Balbina Morales de Godínez, al sur: 3.35 m linda con calle pública, al oriente: 18.50 m linda con calle pública, al poniente: 16.00 m linda con Balbina Morales de Godínez. Superficie aproximada de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6435/679/2004, C. LORENA VANESSA ORTIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.86 m linda con Lilia Falcón Santillán, al sur: 17.76 m linda con Jazmin Idania Ortiz S., al oriente: 11.23 m linda con Juan Santillán, al poniente: 10.68 m linda con calle. Superficie aproximada de: 205.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6436/680/2004, C. XOCHILT FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.04 m linda con Fabiola Falcón Santillán, al norte: 90 m linda con Esther Falcón, al sur: 18.30 m linda con Leonel Falcón Santillán, al oriente: 12.10 m linda con calle, al poniente: 7.60 m linda con Esther Falcón, al poniente: 4.54 m linda con Carmen Cervantes. Superficie aproximada de: 204.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6437/681/2004, C. LILIA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de

Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.55 m colinda con Andrea Santillán, al sur: 20.86 m colinda con Lorena V. Ortiz Santillán, al oriente: 9.77 m colinda con Juan Santillán, al poniente: 9.29 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 206.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6438/682/2004, C. ORQUIDEA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.30 m linda con José Ramírez y Teresa G., al sur: 21.57 m linda con Fabiola Falcón Santillán, al oriente: 9.37 m linda con calle, al poniente: 8.80 m linda con Alicia Maldonado. Superficie aproximada de: 203.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6439/683/2004, C. JAZMIN IDANIA ORTIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.76 m linda con Lorena V. Ortiz Santillán, al sur: 14.07 m linda con Verónica Santillán P., al oriente: 13.37 m linda con Juan Santillán, al poniente: 12.71 m linda con calle. Superficie aproximada de: 202.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6440/684/2004, C. MARIO CALZADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula denominado "Los Paredones", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 37.00 m colinda con propiedad de la señora Tomasa Dávila Vda. de Luna y zanja regadora de por medio, al sur: 25.00 m colinda con propiedad del señor Martín Centeno Zavala, al oriente: 16.60 m colinda con calle pública, al poniente: 21.00 m colinda con propiedad de Silvia Orozco Pichardo. Superficie aproximada de: 517.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6441/685/2004, C. MARIA ANTONIETA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 15 de Mayo s/n, Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.50 m linda con Elvira Javier Salinas, al sur: 10.50 m linda con Gabriel Salinas Salinas, al oriente: 15.50 m linda con Rodolfo Becerra Moreno, al poniente: 15.50 m linda con calle. Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6442/686/2004, C. NORBERTO SANDOVAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco cabecera municipal, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.85 m colinda con el señor José Sandoval Hernández y entrada de 4.00 m de ancho, al sur: 6.85 m colinda con José Sandoval Hernández, al oriente: 10.50 m colinda con Sotero Almazán Gutiérrez, al poniente: 10.50 m colinda con José Sandoval Hernández. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6443/687/2004, C. FRANCISCO LUNA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneos denominado "El Arbol", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Justiniano Fuentes Vargas, al sur: 20.00 m colinda con Anastasio Nieto Almazán y entrada particular, al oriente: 15.00 m colinda con Justiniano Fuentes Vargas, al poniente: 15.00 m colinda con Angel Fuentes Márquez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. Núm: 6444/688/2004, C. ANDRES TREJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, denominado

"El Zapote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con el ejido del pueblo, al sur: 37.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Rosas, al oriente: 31.00 m colinda con Propiedad del señor Andrés Montes, al poniente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Rosas. Superficie aproximada de: 1,148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de agosto del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 8119/422/04, C. REYNA LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, calle 10 de Febrero, manzana 5, lote 45, Colonia 1º de Marzo, del municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salvador Sánchez Vargas; al sur: 15.00 m con Marisol Aguilar Velázquez; al oriente: 8.00 m con Armando Ibarra; al poniente: 8.00 m con calle 10 de Mayo. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 15 de julio de 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4100/259/04, C. JOSE SERGIO AXOTLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 5, del predio denominado La Garita, Santo Tomás Chiconautla, calle Primavera, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con lotes 10 y 11, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 9.50 m con lote 4, al poniente: 9.50 m con lote 6. Superficie: 123.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4521/269/04, C. JORGE GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 01, calle Mayahuel, del predio

denominado "El Pedregal", colonia ciudad Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Mayahuel, al sur: 7.00 m con lote 21, al oriente: 17.15 m con lote 08, al poniente: 17.15 m con lote 06. Superficie: 120.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4107/266/04, C. CATALINA CASTILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 03, calle Cipatli, predio denominado Sección "Cerrito" (G.F) de la colonia ciudad Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.10 m con lotes 1 y 2, al sur: 10.10 m con calle Cipatli, al oriente: 12.18 m con lote 05, al poniente: 12.27 m con lote 03. Superficie: 122.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4108/267/04, C. EFRAIN MALDONADO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 2, manzana 4, lote 68, del predio denominado "Los Hoyos", colonia Las Brisas Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Norte 2, al sur: 21.80 m con lote 58 y 57, al oriente: 26.00 m con Sr. Martiniano Gutiérrez Cruz, al poniente: 27.60 m con Av. Central. Superficie: 348.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4520/268/04, C. MARIANO MONTIEL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 01, calle Brillante, predio denominado Loma II, colonia ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 13, al sur: 21.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle Brillante, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4101/260/04, C. JOSE SERGIO AXOTLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera, lote 4, manzana 5, del predio denominado "La Garita", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con lotes once y doce, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 9.50 m con lote tres, al poniente: 9.50 m con lote cinco. Superficie: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4102/261/04, C. QUIRINO MATA CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de las Torres s/n, del predio denominado "Tecuesconco", Sección Embajadas de la colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.046 m con propiedad privada, al sur: 8.001 m con Av. de las Torres, al oriente: 17.05 m con propiedad privada, al poniente: 16.91 m con propiedad privada. Superficie: 139.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4103/262/04, C. OFELIA MEDINA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xochipilli, lote 10, manzana 03, del predio denominado "Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 9; al sur: 17.65 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con Cerrada de Tlatelolco; al poniente: 7.00 m con Cerrada Xochipilli. Superficie 122.64 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4104/263/04, C. MARIA ELENA DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Embajada de Etiopía, lote 23, manzana 1, del predio denominado "Tecuesconco", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.70 m con propiedad privada; al sur: 6.00 m con calle Embajada de Etiopía; al oriente: 15.24 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote 22. Superficie 117.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4105/264/04, C. VIDAL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iztaccihuatl, manzana 1, lote 11, del predio denominado "Falda Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Iztaccihuatl; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10. Superficie 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4106/265/04, C. MAGDALENA GONZALEZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 03, manzana s/n, calle Hipódromo, terreno denominado "El Rebozo", en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.90 m con Fernando González González; al sur: 20.00 m con Alfonso Sánchez Cano; al oriente: 13.07 m con terr. de siembra; al poniente: 13.04 m con calle Hipódromo. Superficie 240.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4522/270/04, C. JESUS MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.44 m con andador s/n; al sur: 29.50 m con Tomás Mendoza; al oriente: 21.15 m con Amalia Mendoza Rojas; al poniente: 19.75 m con calle Luis Echeverría. Superficie 582.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4523/271/04, C. CELIA MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.35 m con Rómulo Mendoza; al sur: 23.94 m con andador s/n; al oriente: 23.93 m con Rómulo Mendoza; al poniente: 22.24 m con Julio Emiliano Mendoza R. Superficie 534.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4524/272/04, C. PEDRO ROMERO JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Los Cordeles Cuarto", ubicado sobre la carretera Lechería Texcoco, entre la carretera México, Pirámides, detrás de la Granja Avícola, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 48.50 m con Rafael Velázquez; al sur: 43.80 m con Pedro Romero Jacobo; al oriente: 12.00 m con Carretera Lechería Texcoco; al poniente: 22.00 m con Bertha Rodea de López. Superficie 765.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4525/273/04, C. JULIO EMILIANO MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Vta. de Carpio, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.32 m con Rómulo Mendoza; al sur: 52.56 m con Andador s/n; al oriente: 22.24 m con Celia Mendoza Rojas; al poniente: 19.75 m con calle Luis Echeverría. Superficie 1,067.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4526/274/04, C. EFRAIN ESPINOZA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Huixatlilla", del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.50 m con propiedad de Jesús Flores; al sur: 7.10 m con calle; al oriente: 20.00 m con propiedad de Micaela Espinoza Mora; al poniente: 20.00 m con propiedad particular. Superficie 137.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4527/275/04, C. CORNELIO ONTIVEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bugambillas, lote 1, manzana 4, Sección Campo Santo del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Bugambillas; al sur: 7.05 m con propiedad privada; al oriente: 21.00 m con lote 1, 2, 3; al poniente: 20.00 m con lote 5. Superficie 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8095/529/04, LILIA OCHOA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacahuixtla, lote veinticuatro, Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con lote veintitrés; al sur: 16.50 m con Margarita López García; al oriente: 8.00 m con calle Zacahuixtla; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie de 132.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1124-B1.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8094/530/04, DR. CUAUHTEMOC CHAVEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos Santos, Barrio Xochiaca, Municipio de

Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.95 m con María de Jesús Buendía Medrano; al sur: 12.95 m con calle Todos Los Santos; al oriente: 21.30 m con Juana Buendía Parra; al poniente: 21.35 m con servidumbre de paso. Superficie de 276.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1125-B1.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 579/04, LIBRADA VELAZQUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 21.35 m con carretera a San Lorenzo Tlacotepec; al sur: 25.50 m con privada sin nombre; al oriente: 36.30 m con privada sin nombre; al poniente: 36.96 m con Fidel Santiago González. Superficie aproximada de 852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3009.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 457-129/04, FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 114.80 m con Ejido de Xhimojay; al sur: 89.70 m con Juan Carlos Gómez Becerril; al oriente: 152.30 m con Juan Martínez Cruz; al poniente: 143.30 m con Pablo Zepeda Santana. Superficie aproximada de 15,112.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3003.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 618-165/04, GUSTAVO VALTIERRA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 24.00 m con Misael González; al sur: 31.50

m con Francisco Mondragón; al oriente: 28.00 m con Francisco Mondragón; al poniente: 28.00 m con carretera Santa Ana Matlavat. Superficie aproximada de 718.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto del 2004.-C. Registrador, Lic. Andres Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3003.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7607/259/2004, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores s/n, Colonia Emiliano Zapata Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.00 m con Carlos Aycardo; al sur: 4.30 m con Gregorio Mendoza Manriquez, 21.00 m con Saturnino Buendía; al oriente: 11.10 m con calle Emiliano Zapata, 9.70 m con Gregorio Mendoza Manriquez; al poniente: 20.00 m con Cerrada de las Flores. Superficie aproximada de 442.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7608/260/2004, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santo Tomás Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.10 m con Arturo Velasco López y Antonio Gabia Enriquez; al sur: 40.70 m con calle Cumbres de Acultzingo; al oriente: 27.10 m con calle Esperanza Ramírez; al poniente: 35.30 m con Gabriel Tapia Mecalco. Superficie aproximada de 1,413.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 7606/258/2004, GRACIELA MENDOZA MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Universo, en Colonia F. Alvarez Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Porfirio Hernández Ginez, otro norte: 02.50 m con Luis Gerardo Toriz Elizalde, otro norte: 34.00 m con Luis Gerardo Toriz Elizalde, Ernesto Pérez y Alejandro Rodríguez; al sur: 33.90 m con Antonio Vázquez Vázquez, otro sur: 21.00 m con Isaac Ortiz Cumplido, Pilar Aguilar Robles, Cruz Castañeda Galindo, Eutiquio Martínez Delgado y Santiago Ginez Méndez; al oriente: 11.10 m con área verde, otro oriente: 08.00 m con Isaac

Ortiz Cumplido; al poniente: 01.50 m con Gerardo Toriz Elizalde, otro poniente: 17.50 m con Juan Gregorio Jácome Mila y Porfirio Hernández, otro poniente: 08.00 m con Avenida Universo. Superficie aproximada de 860.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3010.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8701/664/03, C. MARIA SOLEDAD VILLA VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 01, calle Teules, del predio denominado "El Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 03; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Teules. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a ___ de ____ de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9346/725/03, C. CARMELO CALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 02, calle Malta, predio denominado "Secc. Tepopotla", Colonia Independiente, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sósimo Julián Santiago Victoria; al sur: 10.00 m con calle Malta; al oriente: 14.00 m con Lilia Moreno Buono; al poniente: 14.00 m con Blanca Estela Cuevas Pérez. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

Exp. 4528/276/04, C. SARA HERNANDEZ GIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 03, predio denominado Sección "Xacalco", ampliación Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 03; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con lote 07; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de junio del 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 5131/283/04, C. JORGE MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 05, calle Zenzontle, del predio denominado "Xacalco", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 10; al sur: 10.00 m con lote 08; al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con calle Zenzontle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3017.-18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1015/183/2004, FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Cerrada del Huerto s/n, Barrio de Tlatlico, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.50 m con camino público de 6.00 m de ancho; al sur: en 9.50 m con Anberto Castro; al oriente: en 48.00 m con Jorge Paniagua y Patricia Domínguez; al poniente: en 48.00 m con María Teresa Montoya Rodríguez. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de junio del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1486-A1 -18, 23 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 7813/419/04, MACARIO EZEQUIEL PASTRANA FAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. San Miguel Barrio de San Bartolo Alto, predio denominado "El Tlatel", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 140.00 m linda con Pedro Pastrana Rivero; al sur: 138.00 m linda con calle Misterios; al oriente: 42.00 m linda con calle Colín; al poniente: 42.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 5,445.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 14 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 8129/428/04, JUANITA NATIVIDAD MADRID SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Actipac, predio denominado "El Húizache", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.70 m linda con calle Cedro; al sur: 65.30 m linda con Juanita Madrid Sánchez; al oriente: 27.00 m linda con calle 17 de Junio; al poniente: 34.70 m linda con Teodoro Muñoz Mendoza. Superficie aproximada de 2,057.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 2309/175/04, IGNACIA SANCHEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rosendo Amaiz No. 6, San Martín de las Pirámides, predio denominado "Memetenco", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20 m linda con calle Nueva; al sur: en dos lados 1.- 6.00 m y colinda con calle Rosendo Amaiz, 2.- 15.00 m y linda con Juan Martínez Sánchez; al oriente: 67.00 m linda con Benito Rosales; al poniente: en dos lados 1.- 42.00 m y linda con Luz María Guzmán, 2.- 28.00 m y linda con Isidro García Medina. Superficie aproximada de 1,207.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 338/97/04, MARIA DE LAS MERCEDES QUIROZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Wenceslao Labra s/n, Bo. de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Rafael Morquecho Trejo; al sur: 11.00 m y colinda con Antonio Morquecho Trejo; al oriente: 7.55 m y colinda con Juana Mercado; al poniente: 7.55 m y colinda con calle Privada. Superficie 83.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 28 de julio de 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 27778/04, HORTENSIA GARDUÑO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m y colinda con terreno de la señora Aurora Mejía; al sur: 25.00 m y colinda con terreno del señor Rodolfo Esquivel; al oriente: 10.00 m y colinda con terreno de la señora Aurora Mejía; al poniente: 10.00 m y colinda con la calle denominada Juan Maldonado Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 29 de julio de 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 487/372/2002, FRANCISCO SANCHEZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas de 56.00 m con Mariana Arcelia Sánchez V. y Melanea Martínez, 76.00 m con Teodora Martínez; al sur: en dos líneas de 62.00 m con Francisco Sánchez V. y en línea curva 65.00 m con caño regador de San Félix; al oriente: en dos líneas de 18.80 m con caño regador de San Félix y 14.00 m con Agustín Martínez; al poniente: en dos líneas de 78.90 m con Francisco Sánchez y 26.45 m con Natividad Dávila. Superficie aproximada de 5,896.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 7 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 258/80/2004, FRANCISCO JACOB GOMEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en tres líneas, una de tres metros con cuarenta centímetros, otra de dieciséis metros y veinte centímetros y una de dos metros con Roberto Gómez Olascoaga y Rodolfo Gómez Olascoaga; al sur: veintinueve metros con calle sin nombre; al oriente: dos líneas una de doce metros cinco centímetros y otra de nueve metros veinte centímetros con Roberto Gómez Olascoaga; al poniente: dos metros con Rodolfo Gómez Olascoaga. Superficie aproximada doscientos treinta m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 28 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 81/263/2004, ROSALIA LOZADA DIÁZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguascalientes s/n, Rincón de Jaimés, Municipio de Tejupilco,

México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 5.36 m con calle sin nombre; al sur: en dos líneas 2.86 y 2.30 m, colinda con Otón Cardoso Flores; al oriente: 13.20 m y colinda con Imelda Cardoso Flores; al poniente: en dos líneas 3.20 y 10.05 m colinda con Otón Cardoso Flores. Superficie aproximada 63.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 2 de agosto del 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 79/257/04, EMILIO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un costado de la ex hacienda de Ixtapan, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 40.00 m con Raymundo Flores Peñaloza y Paula Aguirre Flores; al sur: 40.00 m con Hemiliano Castro Hernández; al oriente: 22.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec; al poniente: 22.00 m con calle privada sin nombre. Superficie aproximada 880.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 27 de julio del 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 658/198/2004, LEONARDO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Calvario, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Hernández Mendoza; al sur: 10.00 m con calle Barranca del Calvario; al oriente: 20.00 m con Edith Razo; al poniente: 20.00 m con Miguel López. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7601/492/04, CELERINA SANCHEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Xotl, en el lote número 17, de la manzana número 31, del Barrio de Tlatelco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.00 m con Martha Rosas Gómez; al sur: 07.36 m con Marina Ortiz Martínez; al oriente: 09.20 m con Guadalupe Pérez; al poniente: 08.30 m con calle Xotl. Con una superficie de 62.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7602/493/04, TOMAS ABRAHAM LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 24, de la manzana número 39, de la calle Huatli, del Barrio de Tlatelco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.00 m con área de donación; al sur: 07.00 m con calle Huatli; al oriente: 18.00 m con Juan Cedillo; al poniente: 18.00 m con Carlos Enrique López Ramírez. Con una superficie de 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7603/494/04, CARLOS ENRIQUE LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 25, de la manzana número 39, de la calle Huatli, del Barrio de Tlatelco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.50 m con área de donación; al sur: 13.50 m con calle Huatli; al oriente: 18.00 m con Abraham López Ramírez; al poniente: 18.00 m con Angela Buenrostro. Con una superficie de 243.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7586/495/04, MARTIN GALICIA MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Coatlínchan, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.82 m con Isidro Melo; al norte: 14.08 m con servidumbre de paso; al sur: 24.35 m con Pablo Galicia Galicia; al oriente: 46.62 m y en otro tramo, 13.81 m con servidumbre de paso; al poniente: 58.11 m con Francisco Meraz. Con una superficie de 1,263.7398 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7023/477/04, JUANA CABRERA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, de la calle de Agustín de Iturbide, de la manzana número 8, lote número 1, fracción 16, en el Barrio de San

Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.25 m con calle Mariano Abasolo; al sur: 11.75 m con calle Agustín de Iturbide; al oriente: 14.50 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 14.50 m con lote No. 2. Con una superficie de 159.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7022/476/04, IRINEO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con panteón; al sur: 08.00 m con calle privada; al oriente: 16.00 m con Miguel Posadas; al poniente: 16.00 m con Miguel Posadas. Con una superficie de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7021/475/04, JOSE GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Vicente Guerrero, en el lote número 3, de la manzana número 61, de la Colonia San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote No. 4; al poniente: 15.00 m con lote No. 2. Con una superficie de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7020/474/04, CARLOS RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 2, de la manzana número 9, del Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con terreno particular; al sur: 10.00 m calle Mariano Abasolo; al oriente: 13.19 m con lote No. 1; al poniente: 13.19 m con lote No. 3. Con una superficie de 131.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 6584/364/04, ALEJANDRO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopalera", mide y linda: al norte: 36.00 m linda con Reynaldo Tapia Gómez, al sur: en dos tramos: 26.30 m con Marcos M., y 9.60 m con Eulalia Plata, al oriente: 1.- 2.40 m con E. Plata. 2.- 9.60 m con Armando Nava, al poniente: 12.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 408.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6585/365/04, SILVIA GARCIA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación del Castillo Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tecorra", mide y linda: al norte: 17.35 m linda con José Luis Pacheco Meza, al sur: 18.40 m linda con Enriqueta Camargo, al oriente: 29.00 m linda con Cerrada San Juan, al poniente: 28.30 m linda con Antonio Gascos. Superficie aproximada de: 512.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6586/366/04, JULIA PALOMARES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma S/N, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.90 m linda con Daniel Flores Alarcón al sur: 8.90 m linda con Avenida Reforma, al oriente: 12.80 m linda con Propiedad Privada, al poniente: 11.00 m linda con Daniel Flores Alarcón. Superficie aproximada de: 107.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6587/367/04, RICARDO ROJAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl S/N, Col. Azteca San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Eusebio Cabrera Jiménez, al sur: 21.00 m linda con Avenida del Panteón, al oriente: 06.90 m linda con calle Quetzalcoatl, al poniente: 02.80 m linda con Ignacio Mendoza. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6588/368/04, ROBERTO GRANADOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Legua S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle La Legua, al sur: 16.39 m linda con Guadalupe Murillo Hernández, al oriente: 23.69 m linda con Mario Sánchez Urbina, al poniente: 24.70 m linda con Antonio y David Méndez Murillo. Superficie aproximada de: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6589/369/04, HERACLIO RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlaxico", mide y linda: al norte: 13.10 m linda con calle del Pozo Grande, al sur: 14.10 m linda con Hugo Urbina Mora y Angela Mora Martínez, al oriente: 19.10 m linda con la Sra. Luciana Rodríguez de Rodríguez, al poniente: 20.80 m linda con el señor Rómulo Salazar Palma. Superficie aproximada de: 261.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6590/370/04, CONCEPCION CRUZ GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durazno San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado Lote 5 de la Manzana 5, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con área de donación, al sur: 8.00 m linda con calle Durazno, al oriente: 20.00 m linda con lote 4, Sr. Maximiliano Colorado, al poniente: 20.00 m linda con lote 6, Sr. Rafael Díaz. Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6591/371/04, JUAN TREJO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada 5 de Febrero, hoy calle Emiliano Zapata, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el predio denominado "Atlagco", mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Pedro Chávez Zúñiga, al sur: 13.00 m linda con Callejón 1ra. Cda. de Emiliano Zapata, al oriente: 10.00 m linda con calle Cerrada 5 de Febrero, al poniente: 10.00 m linda con Leopoldo Hernández Palma. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6283/359/04, PATRICIA TREJO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Barrio de Xamimilopa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Axopilco", mide y linda: al norte: 37.00 m con Camino Real, al sur: 51.00 m con Regadera, al oriente: 22.00 m con Ernesto García Noya, al poniente: 51.00 m con José Luis Aguilar López. Superficie aproximada de: 1,468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7358/384/04, VERONICA GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilopxtli S/N, Hueyotenco Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetongo", mide y linda: al norte: 15.20 m y linda con Adalberto Hernández Hernández, al sur: 10.60 m y linda con Ramón Sánchez Arroyo, al oriente: 21.60 m y linda con carretera Autopista México-Pachuca, al poniente: 21.60 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de: 278.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7358/383/04, VERONICA GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Huitzilopxtli S/N, Colonia Hueyotenco Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetongo", mide y linda: al norte: 19.40 m linda con Elena Vázquez Lorenzán, al sur: 17.40 m linda con Adalberto Hernández Hernández, al oriente: 10.00 m linda con carretera Autopista México-Pachuca, al poniente: 10.10 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7768/397/04, LUZ MARIA BASTIDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa,

municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tequimemetta", mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle privada, al sur: 15.00 m linda con Facundo Sánchez, al oriente: 28.00 m linda con Bernardo Sánchez Quezada, al poniente: 28.00 m linda con Bernardo Sánchez Quezada. Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7341/382/04, MARIO ANDRADE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Pabellón", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Carretera San Martín Ahuatepec, al sur: 10.00 m linda con Agustín Martínez Lázcano, al oriente: 20.00 m linda con el C. Agustín Martínez Lázcano, al poniente: 20.00 m linda con Agustín Martínez Lázcano. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7754/388/04, ISABEL CORONEL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Eugenio Montaña, Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado predio urbano con casa habitación en él construida, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Eugenio Montaña, al sur: 6.00 m con Ana María Adoración Franco Coronel, al oriente: 18.00 m con callejón, al poniente: 18.00 m con Ana María Adoración Franco Coronel. Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7770/399/04, JORGE RAMIREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetipac", mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Av. Xochimilco, al sur: 1.- 15.00 m linda con sucesión de Amalia Díaz Galicia, 2.- 5.00 m con sucesión de Amalia Díaz Galicia, al oriente: 40.00 m linda con Leonardo García, al poniente: 1.- 30.00 m linda con calle 2.- 10.00 m linda con sucesión de Amalia Díaz Galicia. Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7777/400/04, MARIA FRANCISCA LUCIA LIRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ampliación San Jerónimo Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopalito", mide y linda: al norte: 20.30 m linda con María de Jesús Hortencia Romero Alcántara, al sur: 20.30 m linda con calle 2 de Septiembre, al oriente: 10.00 m linda con calle Primero de Mayo, al poniente: 10.00 m linda con Eva Maricela Lira Romero. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7778/401/04, MA. DEL CARMEN LIRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "El Nopalito", mide y linda: al norte: 8.00 m linda con privada 21 de Marzo, al sur: 8.00 m linda con calle 2 de Septiembre, al oriente: 30.00 m linda con Eva Maricela Lira R., al poniente: 30.00 m linda con Raúl Olivares. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7779/402/04, EVA MARICELA LIRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Nopalito", mide y linda: al norte: 8.00 m linda con privada 21 de Marzo, al sur: 8.00 m linda con calle 2 de Septiembre, al oriente: 30.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 30.00 m linda con Ma. del Carmen Lira Romero. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2957.-13, 18 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 842/144/04, CARLOS MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en la Cabecera Municipal de Tecámac de F.V., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Julia, Otilia y Amelia Pineda; al sur: 25.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 123.00 m linda con Aurelio Villanueva; al poniente: 126.00 m linda con Julia, Otilia y Amelia Pineda. Superficie aproximada de 3,112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 06 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2938.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 8420/443/04, UVALDO CONTRERAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chabacano s/n, San Pedro Pozohuacán, predio denominado "Xolatlaco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.80 m linda con Enciso Pacheco; al sur: 25.45 m linda con Lourdes Afucirra; al oriente: 10.00 m linda con Fernando León; al poniente: 10.00 m linda con calle Chabacano. Superficie aproximada de 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 06 de agosto de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2939.-13, 18 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 376/109/04, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en localidad de Tlalpujahuilla, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.40 m con Serafín Mejía; al sur: 10.40 m con Julio Becerril; al oriente: 19.20 m con camino vecinal; al poniente: 19.20 m con Julio Becerril. Superficie de 199.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de agosto de 2004.-C. Registrador Auxiliar, C. Alejandra C. Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

2950.-13, 18 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7738/2004, GUMARO VARGAS OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n, en Santa María Zoquiapan de este municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.16 m con Enrique Millán Plata; al sur: 6.16 m con Sara Millán Plata; al oriente: 12.90 m con Yolanda Millán Victoria; al poniente: 12.90 m con paso de servidumbre. Superficie de 79.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de agosto del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2942.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7739/2004, ENRIQUE MILLAN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Atotonilco s/n, en Santa María Zoquiapan, municipio

y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.25 m con Nicolás Millán Plata; al sur: 6.25 m con Gumaro Vargas Soto; al oriente: 12.90 m con Leticia Millán Victoria; al poniente: 12.90 m con paso de servidumbre. Superficie de 80.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de agosto del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2943.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7740/2004, NICOLAS MILLAN PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Atonilco s/n, en Santa María Zoquiapan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.16 m con Privada de Atonilco; al sur: 6.16 m con Enrique Millán Plata; al oriente: 10.82 m con Leticia Millán Victoria; al poniente: 10.82 m con Toribia Peralta, actualmente paso de servidumbre. Superficie de 66.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de agosto del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2944.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7746/2004, EVA AGUILAR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Insurgentes s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 5.50 m con Conebio; al sur: 5.50 m con calle Insurgentes; al oriente: 17.70 m con María del Carmen; al poniente: 19.10 m con Luis Reyes. Superficie de 101.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de agosto del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2947.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6209/355/2004, MARCOS BENJAMIN RUBI TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, Col. El Arenal, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 12.00 m con Jesús Mondragón D.; al oriente: 10.00 m con Carlos Vega; al poniente: 10.00 m con Priv. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2941.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6210/356/2004, JUANA VIRGINIA VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Patricia Iniesta Cobos; al sur: 10.00 m con calle Calzada del Panteón; al oriente: 20.00 m con Rosa María Vallejo Salazar; al poniente: 20.00 m con Gloria Leonila Salinas García. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2941.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 6211/357/2004, EMELIA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 1ª .80 m con calle Hidalgo y la 2ª de 33.05 m con Luis Esquivel Acuña y Guadalupe Pichardo Morales; al sur: 36.40 m con Ma. Emelia García Valdez; al este: 2 líneas la 1ª 20.90 m con Fernando Esquivel Acuña, la 2ª de 5.42 m con Rafael López Sánchez; al noroeste: 5.72 m con calle Independencia; al oeste: 2 líneas la 1ª de 20.90 m con Fernanda Esquivel Morales y Luis Morales y la 2ª de .80 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 211.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2941.-13, 18 y 23 agosto.

Exp. 7088/404/2004, MA. DEL REFUGIO CRUZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Los Mirasoles, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 1) 9.78 m colinda con Mario Cruz Alvarez, 2) 2.22 m colinda con calle s/n; al sur: 12.00 m colinda con Pablo Miranda Sampedreño; al oriente: 153.25 m colinda con Agripina Alvarez Minigo; al poniente: 135.40 m colinda con María Alvarez Rodriguez. Superficie aproximada de 1,658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2941.-13, 18 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 8001/516/04, GREGORIA RODRIGUEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, La Trinidad, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.26 m con José Luis Madrigal Rebolledo; al sur: 11.26 m con Catalino Rodriguez Ayala; al oriente: 9.12 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 9.60 m con Antonio Manjarres Hernández. Superficie de 105.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de agosto del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1102-B1.-13, 18 y 23 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

EDICTO

El LIC. NICOLAS MALUF MALOFF, notario público número trece del Estado de México, solicitó de esta dirección general la reposición del volumen 96, partida 403, Libro Primero, Sección Primera, respecto de la casa habitación marcada con el número seis de la calle Chalco, construida sobre el lote de terreno número 12, de la manzana 71, fraccionamiento o conjunto habitacional denominado "NUEVA ATZACOALCO", municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias especificadas y con una superficie de 160.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote trece; al sur: 20.00 metros con lote 11; al oriente: 8.00 metros con calle Chalco; y al poniente: 8.00 m con lote cuatro. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente dañada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalneptantla, Estado de México por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a catorce de junio de dos mil cuatro.

ATENTAMENTE

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

1460-A1.-13. 18 y 23 agosto.

"PLASTICOS Y METALES MYC", S.A. DE C.V.

AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en términos del acuerdo adoptado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Diciembre del 2001, "PLASTICOS Y METALES MYC", S.A. DE C.V., disminuyó su capital social en la cantidad de \$20,000.00 M.N., mediante la cancelación y reembolso al señor Marcos Alberto Ruiz Morales, accionista de la sociedad, de 20,000 acciones ordinarias, nominativas, representativas del capital social fijo de la sociedad, para quedar fijado en la cantidad de \$80,000.00 M.N., representado por 80,000 acciones ordinarias y nominativas.

ATENTAMENTE.

GERARDO DE LA MORA RINCON
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA).

2745.-26 julio, 9 y 23 agosto.